



Junta de Andalucía

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 843705 “SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS SAAS DE PRODUCTOS MICROSOFT OFFICE EN LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 142.476,05 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 11 de octubre de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	José A. Fernández Adarve

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 11 de septiembre de 2024, se acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa MIDWAY TECHNOLOGIES, S. L. con un importe ofertado de NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (91.900,80 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados, así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Una vez finalizado el plazo de entrega de la documentación previa a la adjudicación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 11 de octubre de 2024 elaborado por el área de contratación donde se concluye que existen incidencias subsanables en la documentación aportada por la empresa MIDWAY TECHNOLOGIES, S. L.

De igual forma, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 10 de octubre de 2024 elaborado por la Dirección Solicitante de la contratación donde se concluye que la citada empresa ha acreditado correctamente la solvencia técnica y profesional.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteayagua.es

Página 1 de 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	11/10/2024	
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2imWGBTHVPNL2AHU4KYSB26HD7H	PÁG. 1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	MIDWAY TECHNOLOGIES, S. L.	Debe presentar: • <u>En cuanto a la solvencia económica y financiera</u> ◦ O bien Certificado de depósito del Registro Mercantil de las cuentas anuales presentadas, de fecha anterior a la fecha fin de presentación de ofertas (5/09/2024) al que deberá acompañar o bien las cuentas anuales conforme al modelo normalizado en las que no aparezca en el lateral izquierdo “NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL” o una declaración manifestando que las cuentas aportadas son las realmente depositadas. ◦ O bien un “certificado de importe neto de la cifra de negocios». ◦ O bien la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). • <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, debe aportar:</u> ◦ Declaración responsable de no haberse dado de baja del impuesto. • <u>Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres:</u> ◦ o bien el plan de igualdad inscrito en el REGISTRO Y DEPÓSITO DE CONVENIOS COLECTIVOS, ACUERDOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y PLANES DE IGUALDAD; o bien, la solicitud de inscripción en el citado Registro del plan de igualdad, a la fecha del requerimiento de la subsanación. • <u>Garantía definitiva:</u> ◦ Debe aportar una garantía complementaria a la ya aportada ya que la garantía definitiva aportada se corresponde con el 5% del importe ofertado 83.863,03 €, sin embargo, en el acta de la sesión del 11 de septiembre de 2024, se recogió el siguiente tenor literal: <i>“Se ha detectado un error en las unidades estimadas recogidas Anexo V del PCAP, respecto de las recogidas en el PPT y el Anexo I del PCAP. Dado que se dispone de los precios unitarios de todos los licitadores, se ha procedido a calcular las ofertas por las unidades estimadas correctas, esto es, 360 M365 APPS FOR ENTERPRISE y 120 O365 E3”.</i> ◦ A tenor de esta indicación se procedió a homogenizar las ofertas económicas de los licitadores, ascendiendo la oferta económica homegeneizada de MIDWAY TECHNOLOGIES, S. L. a 91.900,80 €, con lo cual debe aportar una garantía complementaria de 401,89 €.

Y siendo las 11 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	11/10/2024	
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2imWGRtTHVPNI 2AHU4KYSR26HD7H	PÁG. 2/2	